



Publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía. Cada autor es responsable de sus ideas y para nada compromete el pensamiento de la organización.

Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

Viva.org.co

El estado en la voz de alias Jorge 40

Aunque todos hacemos parte del Estado y contribuimos a diario a su legitimación, las responsabilidades directas por las graves violaciones de los DDHH perpetradas por militares y paramilitares las deben asumir, directamente, los miembros del establecimiento colombiano.

Germán Ayala Osorio

Comunicador social-periodista y politólogo – [La otra tribuna](#)

Como forma de dominación, el Estado moderno es una realidad política de carácter planetario, pero también, un universal sobre el que suelen recaer responsabilidades cuando alguno de sus operadores falla o comete un delito. Cuando eso último sucede, el carácter simbólico y fantasmagórico que acompaña a la naturaleza del Estado, aparece para evitar que las sentencias de los jueces (también operadores y legitimadores del Estado) se cumplan con todo rigor, o para hacer lo mismo con las exigencias de víctimas y victimarios de que se castiguen a específicos operadores estatales.

Recientemente el criminal paramilitar, Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40”, dijo ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) que *“la omisión del Estado siguió. Aquí el Estado tiene que responder y asumir sus responsabilidades de que fueron los primeros responsables por omisión de toda la tragedia que hemos vivido en Colombia, pero particularmente de que la que me correspondió”*.

Ya el Estado colombiano ha sido varias veces sancionado política, fiscal y moralmente por propios jueces de la República e incluso por tribunales internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por masacres perpetradas por guerrilleros y paramilitares, en contubernio con militares; y, también castigado por delitos graves cometidos, por ejemplo, contra periodistas como el caso de Jineth Bedoya, violada por paramilitares en complicidad con agentes estatales.

Con todo y lo anterior, hemos construido y naturalizado la operación de un Estado [asesino](#), tal y como lo reconoció el propio presidente de la República, Gustavo Petro Urrego. Esa constatación nos debe avergonzar a todos, pero al momento de las condenas proferidas por los jueces, el establecimiento de las responsabilidades se convierte en un proceso largo y tedioso para las víctimas que esperan justicia; y para los victimarios, en el mejor argumento para justificar sus fechorías y evitar asumir responsabilidades directas por haber, en el caso de “Jorge 40”, conformado y liderado estructuras criminales para dar rienda suelta a sus propios deseos y consolidar el proyecto político, social y económico que

desde el establecimiento colombiano se orientó para someter a campesinos, afros e indígenas, elevados a la condición de ciudadanos premodernos y por lo tanto enemigos de los intereses de una élite con toda la capacidad para mover a su favor las fuerzas represivas y coercitivas del Estado.

Pierre Bourdieu sostiene que el *“Estado no es un aparato orientado hacia el bien común, es un aparato de contención, de mantenimiento del orden público pero en provecho de los dominantes”* (p.16). Si acogemos la sentencia del reconocido autor francés y anclamos su sentido a lo expresado por el confeso y condenado criminal paramilitar, alias Jorge 40, entonces, la operación paramilitar estuvo por largo tiempo fundada en atacar política y militarmente al viejo espectro ideológico llamado *“comunismo”*. Por esa vía argumental, la responsabilidad penal y política por los crímenes cometidos por las AUC la deberían asumir todos los políticos, jueces, periodistas, militares, policías, sacerdotes, artistas, estudiantes, profesores, rectores de universidades y empresarios que usaron la lucha contra el comunismo o recientemente el *“castrochavismo”* para perseguir, estigmatizar y aplaudir el asesinato de todos aquellos que simpatizaran con ideas socialistas (comunistas) o que simplemente se atrevieron a criticar a la élite dominante.

Y aunque todos hacemos parte del Estado y contribuimos a diario a su legitimación, las responsabilidades directas por las graves violaciones de los DDHH perpetradas por militares y paramilitares las deben asumir, directamente, los miembros del establecimiento colombiano. Por supuesto que todos somos responsables de lo acontecido, por acción u omisión, pero sobre todo, por no alzar la voz al momento en el que los líderes y patrocinadores del paramilitarismo en Colombia se hicieron con el Estado, para gobernar con el ánimo de asesinar y estigmatizar a todo aquel que pensara diferente.

Alias Jorge 40 tuvo la opción de haber tomado otro camino en su vida. Eso sí, su decisión, a todas luces inmoral, se explica porque nació en un territorio en el que opera, de tiempo atrás, un orden criminal que él mismo llama Estado.

Edición 810 – Semana del 28 de enero al 3 de febrero de 2023